



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta. — Provincias, trimestre, cuatro pesetas. — Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Lunes 14 de Mayo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta. — La de dos columnas doce céntimos. — En la tercera plana pagarán el doble. — A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien. — Comunicados á precios convencionales.

NUM 429

LAS EMIGRACIONES

Continuamos hoy la parte dispositiva de la real orden, dictando las reglas que han de observar los individuos que emigren de España y que habíamos suspendido en el número último por su extensión.

11. No podrá contratarse el embarque, ni partir expedición alguna, sin que preceda autorización especial para cada caso, expedida por el gobernador de la provincia correspondiente, en la que expresará el número de individuos de que aquella ha de constar.

12. En armonía con lo prevenido en el artículo 20 de la ley de Sanidad, se obligará los respectivos armadores á dotar de médico cirujano y de botiquin, reconocido por el director de Sanidad del puerto, á todo buque que conduzca á bordo mas de 60 pasajeros.

13. No se permitirá embarcar en ningún buque mayor número de individuos que los que pueda trasportar en proporción de su capacidad y toneladas, despues de la carga de víveres, según lo que sobre el particular disponen las ordenanzas á instrucciones de Marina.

14. En los contratos deberá determinarse la cantidad y calidad de los alimentos y del agua que los pasajeros hayan de recibir á bordo durante el viaje, cerciorándose la autoridad, antes de la salida de los buques, de que los acopios son suficientes para cumplir esta condición.

15. En los mismos contratos se consignará el precio del trasporte en relación con las estancias, el plazo del pago, procurando que sea lo más largo posible, y las garantías de pago que, si se le piden, ha de dar el emigrante.

16. Estos contratos se extenderán por triplicado, quedando un ejemplar en poder del contratista, otro en el del emigrante y el tercero en el del gobernador de la respectiva provincia.

17. Los gobernadores por sí, ó bien delegando sus facultades en el secretario, y siempre bajo su responsabilidad, visitarán todo buque expedicionario que salga del punto de su residencia. Donde no la tuvieren, prestará este servicio el alcalde, bajo su responsabilidad; y en todos los casos remitirán á este ministerio, por duplicada, una certificación de la visita, en la que conste haberse observado las formalidades precisadas.

18. Igualmente remitirán los gobernadores una copia certificada del ejemplar del contrato que, según la disposición 19, debe quedar en el gobierno de la provincia, y otra por el mismo buque, al representante del gobierno en el puerto á que la expedición se dirija, para que averigüe y manifieste si se han cumplido las condiciones estipuladas para el trasporte, y si el capitán del buque ha atendido como debía á los pasajeros.

19. Las personas á quienes se faculte para el embarque de pasajeros, deberán observar y hacer cumplir todas las condiciones que se les haya impuesto, bajo pena de nulidad de dicha autorización y sobre este punto ejercerán las autoridades la más rigurosa vigilancia.

20. Se procurará que los emigrantes no obliguen la totalidad de su salario para el pago de fletes y gastos de traslación.

21. En el caso de faltar á los emigrantes el buen trato estipulado, la autoridad gubernativa, huciendo uso de la facultad que le confiere la ley y previa la formación del oportuno expediente, impondrá á los armadores de los buques la multa que conceptúe proporcionada á la falta.

22. No se autorizará para contraer nuevas expediciones á los armadores y contratistas que por dos veces hayan faltado á lo que dispone la regla anterior, y al efecto se dará el oportuno aviso á las autoridades correspondientes y al ministerio de Marina.

23. Los gobernadores vigilarán muy escrupulosa y especialmente, por sí ó por medio de un delegado, la formación de estas expediciones y momentos antes de zarpar el buque harán practicar un reconocimiento minucioso para evitar abusos é impedir las emigraciones clandestinas.

EMIGRACION A LAS PROVINCIAS Y POSESIONES ESPAÑOLAS DE ULTRAMAR

24. Los españoles que pretendan dirigirse á las provincias ó posesiones españolas de Ultramar en buques que tengan servicio regular establecido, solicitarán, por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación, el oportuno permiso del gobernador de la provincia en que hayan de embarcarse, presentando los siguientes documentos:

I. Los de ambos sexos menores de veinticinco años, licencia de sus padres ó tutores.

II. Los varones, hasta la edad de diez y ocho años, partida de nacimiento; los de diez y ocho á veinte, un acta extendida ante el alcalde del pueblo de su vecindad, en la que sus padres ó tutores respondan de su presentación, si fuera necesaria, certificando la autoridad municipal que el mozo en cuestión se halla inscrito ó tiene solici-tada su inscripción en el alistamiento.

III. Los comprendidos en la edad de veinte á cuarenta, su cédula de vecindad y certificado

expedido por el alcalde de hallarse libres de responsabilidad de quintas, respondiendo en otro caso de su representación, sus padres ó tutores en la forma prevenida anteriormente.

IV. Los individuos pertenecientes á la reserva activa, á la segunda reserva, ó á la clase de reclutas disponibles, presentarán, además de los documentos expresados, una licencia del ministro de la Guerra que les autorice para efectuar su embarque ó ausentarse de la Península.

V. Las mugeres casadas, permiso de sus maridos.

25. Los que hayan cumplido cuarenta años, y las mugeres solteras mayores de veinticinco podrán embarcarse libremente, llevando consigo la cédula personal, con sus señas generales y particulares y el sello de la oficina correspondiente.

26. Todos los documentos antes referidos se visarán por el alcalde respectivo, ó se legalizarán por notario público, según que hayan de surtir sus efectos en la misma ó en otra provincia.

27. El permiso de embarque se extenderá en papel con timbre de 15 pesetas, según lo prevenido en el artículo 103 de la ley del Sello y Timbre del Estado, sin devengar derechos por ningún otro concepto.

28. Cuando el embarque haya de efectuarse en buques que no tengan servicio regular establecido con las posesiones de España en Ultramar, las formalidades que deben observarse se ajustarán á lo prescrito en las reglas 4.^a y 5.^a de esta real orden.

En los números 29, 30, 31, 32 y 33 que con el epígrafe de «Disposiciones generales» publica la Gaceta á continuación de lo que dejamos transcrito, se dispone que los gobernadores de las provincias remitan cada año una Memoria explicando las causas, desarrollo, y proporciones que hayan tomado las emigraciones; que en los gobiernos de provincias en que haya juntas se abra un «Registro de emigrantes» en el que consten todos sus antecedentes; que en los primeros cuatro días del mes remitan los gobernadores las inscripciones verificadas, y que faciliten á la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico cuantas noticias les reclame dicho centro.

En el número próximo exponremos el juicio que merecen las anteriores disposiciones.

Asuntos del día

No hemos tenido, y lo sentimos, ocasión de estudiar el proyecto de presupuesto municipal; pero si es cierto que sólo se consig-nan 35 mil pesetas para obras nuevas y de ellas hay que pagar solamente cuarenta mil, ya realizadas, no serán muchas las mejoras que podemos prometernos en el año próximo.

¿No podría elevarse esa partida de manera, que quedaran veinticinco mil pesetas para invertir?

¿No se acuerdan los señores concejales de echar siquiera unos remiendos á las calles de María y de Magdalena?

No lo piden por soberbia.

Hoy se reunirá el Ayuntamiento en sesión supletoria para tratar de la proposición del señor Cortés, referente á la supresión del derecho de consumos al pescado, y dentro de pocos días celebrará sesión la junta municipal para discutir el proyecto del presupuesto ordinario de 1888-89.

La verdad es que siendo tan próximas las techas en que debe tratarse de ambos asuntos, no merecía la pena de que el autor de la proposición imitase el procedimiento del ministro de Hacienda, señor Puigcerver quien, por un lado, presenta proyectos económicos y, por otro, el presupuesto general.

La proposición debía dejarse para el presupuesto que es donde encaja perfectamente, ya que allí ha de surtir sus efectos y ya que no ha de regir hasta el año 88-89.

Pero aquí en este Ferrol no se trata ordinariamente de imitar, sinó de ser consecuentes con la frecuente variación de sistemas. Vease sinó lo que pasó en los últimos ocho, diez ó doce años.

Hay abundancia; se cubren bien las obligaciones; se cuenta con desahogo para las mejoras;... pues ¡á tirar la casa ó los recursos por la ventana!

Por el contrario; no hay un céntimo, ni siquiera para el personal... pues ¡apretarlo todo hasta que venga la abundancia y podamos repetir las escenas anteriores!

Y es que así como hay hombres muy aya-ros de sus intereses propios, y muy pródi-

gos con los públicos, también hay conceja-les muy metódicos y precavidos en sus casas y muy desordenados en el Ayunta-miento.

Las mismas causas producen siempre los mismos efectos.

Y de eso se trata: de volver siempre á lo mismo, ó de seguir tejiendo la tela de Pe-nélope.

La razón que nos asistía para escribir recientemente un suelto lamentándonos de la escasez de fuerza de la guardia civil, viene á robustecerla en las siguientes líneas *La Democracia*:

«No hace muchos días dice se han recibido en esta ciudad órdenes terminantes de las autoridades para que con todo rigor se persiga la caza y se castigue con mano fuerte á los infractores de la ley. Esto no obstante, anteayer tarde y ayer mañana, vimos dos cazadores por la carretera que conduce de esta ciudad á la Cabana, lo que prueba lo poco que importan algunas disposiciones á ciertas gentes.

Y se comprende. Por los caminos inmediatos á nuestra población no vemos guardia civil ni alguna otra autoridad, y esto, es lo que anima á los cazadores á burlarse de tal prohibición.»

El diario de la calle de los Muertos tiene pleito declarado á *La Felguera*.

Le hace la competencia, sin duda, por que la *Felguera* se dedica á hacer planchas.

Por una parte se declara defensor de la industria nacional, y por otra, urde y hasta inventa inexactitudes, desfigura los hechos y falsifica la buena fé para combatir á un establecimiento fabril, primero de su clase que se crea en España y que es la honra de nuestro país.

Esa disparidad de criterios solo lo comprendemos por el sistema que explicaba cierto parroquiano á un mozo de café sus extravagancias.

—Mucho café—le dijo un día con gran misterio al servirle en la taza el sabroso moca.—Ya le explicaré á V. el motivo.

Hízolo así el mozo.

—Bien. Ahora mucha leche—añadió al verle vaciar la cafetera que contenía este refrigerante líquido.—¡Ya diré á usted por qué!

—¿Usted dirá?—contestó el mozo esperando la explicación.

—Pues es porque pongo mucha azúcar.

La epidemia variolosa ha tomado carta de naturaleza en esta ciudad.

Hace ya meses que se declararon los primeros casos, y no por dejar de haber llamado nosotros oportunamente la atención de las autoridades, cuando hacía sus estragos en los ayuntamientos de Neda y Narón.

Nada se hizo, que sepamos, para evitar la invasión de tan terrible epidemia, y poco ó nada se pone en práctica ahora para cortar-la, pues, generalizada, ya es más difícil sostener el sistema de aislamientos y vigilar todos aquellos sitios que prestan facilidades á la propagación, como son los lavaderos, etc., etc.

La Junta local de Sanidad no dá señales de vida.

¿Estaremos condenados á que esa Junta solo se decida á entrar en funciones, despues que todos nos hayamos muerto?

Una noticia y un consejo del orden municipal.

El consejo y la noticia son tomadas de un apreciable colega coruñés:

«A la par que los tenientes de alcalde recojen muestras de vinos por los distintos establecimientos de la población, debían tomarse todo el interés posible con la leche que se expende, a fin de disponer su reconocimiento, satisfaciendo así las repetidas quejas que formulan muchos consumidores.»

Si los concejales de la Coruña reconocen los vinos, hay que convenir que los de Ferrol también reconocen algo.

Por que reconocen que tienen la mayor parte de los servicios abandonados.

A la leche, p r ejemplo, no hicieron otra cosa que suprimirle los derechos de consumo, resultando agua el beneficio para el público.

Pero agua por partida doble.

Por que la leche también continúa vendiéndose con su miagita.

Correo de Galicia

CORUÑA 13.—Es esperado en esta capital el Director de la Guardia civil.

—Comienzan ya á hacerse los trabajos preparatorios para las elecciones de Diputados provinciales que han de efectuarse en Setiembre próximo.

—Continúa la importación de ganado vacuno. Anteayer salieron para Inglaterra 58, 60 y 68 bueyes, respectivamente, en las goletas *Cedrie, Flora y Elfyrida*.

—En esta Aduana se ha recibido una circular recomendando la más escrupulosa vigilancia en la aplicación del art. 14 del Arancel y las prescripciones del 16 de la ley de 18 de Junio de 1885, á fin de combatir con energía el progresivo desarrollo de la fiocracia en la vid.

—En los distritos municipales de Zas, Noya, Lage y Mazaricos, se ha declarado la epidemia variolosa, habiéndose dictado por el Gobierno civil algunas medidas para su extinción.

Además se enviarán á dichos distritos tubos y cristales de linfa vacuna.

—El ingeniero agrónomo don Juan Gil de Albornoz, ha sido destinado para prestar sus servicios en esta provincia.

LUGO 13.—Precios corrientes en el último mercado de esta capital.

Trigo á 72 rs. fanega.—Centeno á 47 rs. fanega.—Cebada á 44 rs. id.—Maiz á 69 rs. id.—Patatas á 3 1/2 rs. arroba.

SANTIAGO 12.—El señor Larripa, aquel actor de los pantalones blancos está con su compañía en Santiago!

Dice un periódico de aquella capital: «Para ayer por la noche estaba anunciada la función que la compañía dramática que dirige el señor Larripa daría en el Circo teatro.

La función tuvo que suspenderse debido á que el público no respondió como se esperaba.

Lo sentimos aunque atribuímos esto á lo poco anunciada que fué la compañía.»

Con que ¡á lo poco anunciada!... ¡Y hasta lo conocen en Mugardos!

—Han sido detenidos por la policía dos individuos que se dedicaban á expender moneda falsa.

—Es esperado el señor Silvela en la próxima semana.

Probablemente le acompañará el general Chinchilla.

—Mas de cien solicitudes para exámenes de enseñanza libre hay presentadas en la Secretaría general, en las Facultades de Medicina, Farmacia y Derecho.

La mayoría de los alumnos que las han presentado, no se apresuran á pagar los derechos correspondientes y esto además de entorpecer los numerosos trabajos que en esta época pesan sobre la Secretaría, lleva consigo el perjuicio gravísimo de que no van á poder examinarse por no tener el cuidado elemental de pagar todo lo que es necesario en estos casos.

Los exámenes, según hemos oído, comenzarán el 16 próximo en todas las Facultades.

PONTEVEDRA 13.—Hoy tendrá lugar la función de despedida de la compañía acrobática que dirige el señor Ferroni.

—Ha salido para Vigo la compañía dramática del señor Cepillo.

Noticias locales

DEL INTERIOR

EL PESCADO

Bien dijo quien dijo que siempre se aprendía algo nuevo; y que nunca es el hombre bastante viejo para dejar de ignorar; y que donde menos se piensa salta una anguilla, por lo cual un pescador iba armado de caña y anzuelos á pescar á un tejado; y que del mal el menos; y que piés llevan tripas; y dime lo que eomes y te diré quien eres.

Nosotros hasta la fecha veníamos creyendo que la principal base de la alimentación de nuestras clases pobres eran las berzas y el pan moreno, y no señor, estábamos errados de medio á medio; la alimentación principal de nuestras clases pobres es el pescado; pues así lo dijo un señor concejal que debe saberlo mejor que nosotros.

En deseo de comprobar esa afirmación, nos fuimos á hacer nuestra visita á las horas de comer, á las casas de una porción de braceros con quien tenemos trato, y en efecto, estaba en lo firme el concejal del pescado. En casa del albañil que nos reteja, es decir, que reteja nuestra casa, se comía anguila con salsa á la mayonesa, y unas aceitunitas de adorno, que no había más que pedir. En casa de un peón del arsenal, ustedes creerán que comían caldo... ¡cál comían unas fanecas riquísimas aciduladas con jugo de limón.

En casa de un cerrajero que vive en el Cuadro de Esteiro se comía merluza con salsa verde. En casa de la señora Pepa, que es una amiga nuestra, que fué ama de cría y hoy cría cerdos (dentro del casco del pueblo, por supuesto, como lo ordenan las ordenanzas municipales), en la casa de la señora Pepa, repetimos, comía la familia liberosa con patatas. En casa del tío Sisto, que es un cargador del muelle, se comían camarones. La gen-

te del señor Juan, que es el sereno de la calle de la Almendra, comía ostras. Y, en fin, hasta en casa de la señora Balbina, que es una tratanta en carne salada de la calle del Sol, se comía ballena (no de corsé) ballena en lata.

Por todas partes pescado. En ninguna mesa pobre de todas las que visitamos dejaba de haber espaldas y escamas. Desde la anguila hasta el peón diminuto, desde la sardina hasta el cachalote, desde la pescada hasta el arenque del hume, no hemos visto por todas partes más que pescado, pescado y pescado.

¿Razón tenía el concejal? Por consiguiente, estamos de acuerdo: deben rebajarse esos derechos que gravan una especie alimenticia tan principal para el pobre, y aumentar, y duro en ella, a la verdura y a la borona, que son comestibles de lujo y alimento tan solo de los señoritos.

¿Quién había de decir que un hombre solo era capaz de hacer tan vasto y tan economístico descubrimiento?... Y es que hay cosas que aunque están en la mente de todos, necesitan de un espíritu superior que las saque a plaza, como le pasó a Colón con el huevo.

No hay más que ver a los pobres que andan por ahí, en lo que nadie se había fijado, que en vez de pedir una pieza de cinco centimos para pan, le piden para una ración de pescado frito, que es el alimento principal de las clases desheredadas.

Hasta en cuestión de refranes: ¿quién dice hoy: con su pan se lo coma, sino con su pescado se lo coma? ¿Quién dice pan y palo, sino pescado y palo? Y en fin: por dinero baila el can y por pescado se lo dan.

Además, hay otra razón para que el pescado esté al alcance de todo por su precio ínfimo, arreglado, naturalmente, a la facilidad con que se coge. No hay más que estirar el dedo y cae la mar de pescado en las banastas de los pescadores. Ni ese oficio cuesta la vida a nadie, ni está expuesto a escaseces, ni es trabajoso, ni hay peligro ninguno en ejercerlo. Por eso el pescado es género barato y está su consumo al alcance de cualquiera. Le pasa al pescado, lo mismo que a la seda y al terciopelo y a los encajes de Valenciennes, que es cosa de uso tan común y tan al alcance de las clases desheredadas que a nadie chocaba ya ver a una regatera de la plaza comiéndose anguila vestida de tafetán... (la regatera, no la anguila.)

Estamos, ¿como no estarlo? unánimes en que se ponga el pescado más y más al alcance de todos, aunque se enojen los besugos y protesten los xurelos, al verse tan rebajados, pues los peces tienen su amor propio.

—Está visto que ya no hay clases... Eso nos decía, resentido hondamente, el cadáver de una parrocha mirando al cielo, que se enteró, sin saber como, de la proposición del concejal en piscis.

Ayer tarde llegó a esta ciudad parte de un pelotón de soldados de infantería que fué alojado entre los vecinos de la calle de Galiano.

¿Para 12 hombres no había sitio en el cuartel?

DESDE LA BUTACA

EL SUICIDIO DE WERTHER

Toma su nombre esta obra, recién estrenada en Madrid, y salida de la pluma de un joven literato, el señor Dicenta, del inmortal poema de Goethe; la acción que en ella encuentra desarrolla, corre paralela con la del poema alemán, hasta el desenlace, aun que fundada en distintos motivos. En el poema, el amor de un joven por una mujer casada, que no puede ser suya, encamina al romántico mancebo al suicidio más anti-natural é injustificado; en la semi-tragedia del señor Dicenta, es el amor de hijo, que se juzga deshonrado por su madre, lo que, también injustificadamente, le hace atentar a su existencia.

Toda la acción de la fábula es bastante cansada y soporífera; su desarrollo es lánguido, y los efectos escénicos revelan una inexperiencia del teatro, grande, en el joven autor. La exposición es floja y ambigua, y puede decirse que no comienza el drama hasta el tercer acto.

El suicidio de Werther es, en suma, un destello de la escuela romántica, desde que empieza hasta que acaba, sin tendencias en el argumento, ni enseñanza alguna, que solo puede acreditarse por sus tiradas de lirismo y por sus imágenes poéticas de bellísima factura. Otra más bien de poema que del teatro, sus personajes hallarían más relieve en el libro, que dotados de acción.

La crítica en Madrid ensalzó mucho esa obra. Sin negar la importancia que tiene y el talento que revela, como producción teatral primeriza, lo confesamos, no podemos encontrar en ella esos asombros de primer orden que le han acordado los críticos madrileños. Y bueno es que veamos y palpemos por provincias eso que causa el arrebatado de nuestros cofrades de la Corte, pues por acá también tenemos gusto, criterio propio para no analizar a estilo de loro, y conciencia, por lo que vamos viendo, de que no es Madrid el cerebro de España, ni lo que allí se estima es artículo de fé, ni dechado de infalibilidad.

En la interpretación de la obra no lucieron tanto los actores como hubiésemos deseado y teníamos derecho a esperar de su talento. Sin duda se resintió la representación, de falta de ensayos, pues se notaba incoherencia en el conjunto de la acción, y poco estudio en los grupos y posiciones de los personajes. En el final del último acto no se pudo conseguir un grupo más antiestético y poco artístico, pues ni la actitud y sitio que ocupaba la señora Argüelles era la que debía tener, ni aquella cara del actor que sostenía al señor Bueno, era la cara de las circunstancias, ni la agrupación, en fin de los personajes tenía ese movimiento, esa vida, esa plasticidad que pudo conseguirse fácilmente, estudiando el grupo de otro modo. Esa acción final, en la que todo es nervio y que encierra en sí, acaso la situación más interesante del drama, nuestra mente la concibe de otro modo; reclama, según nuestro gusto, más viveza, más animación, más colorido, más temple, más fuego en todos los actores, que deben iden-

tificarse por completo con la situación. Esto que decimos no es negar ni por un instante gusto artístico al director de escena, es únicamente que nuestro gusto artístico está en contraposición con el suyo en este caso concreto.

Ó LOCURA Ó SANTIDAD

Tan hermoso, tan grande, tan importante es todo lo que brota de la brillante pluma del ilustre dramaturgo español Echegaray, que el criterio se detiene asombrado ante la lumbré de su ingenio, sin saber a que obra suya dar predilección y primacía. Podrán tener lunares, resortes falsos, situaciones acomodaticias... todo desaparece ante la magia que les sirve de vehículo, y ante la sublime maravilla de su factura inimitable. Porque la manera de hacer de Echegaray, es solo suya, no pertenece a ningún género de escuela, no obedece a ninguna categoría literaria, no encuentra paridad en nada conocido, ni escrito; y sin sujetarse a moldes, todos los abarca con brillantez, con esplendor, con bríos, cual si en su mano tuviese el centro del genio dramático y dispusiese de todas las clases de talento a su antojo.

Una de las especialidades de la dramática *sui generis* del gran autor es, después de aturdir a la sociedad ante la presentación de problemas sociales inesperados, sembrar, con el desarrollo de sus obras, en sus dorados auditorios compuestos de la espuma social, el torcedor más inaguantable del espíritu y de los efectos, cual si se complaciese en arrancar del corazón de los espectadores, fibras sangrientas. Ni un momento, desde el punto mismo en que se alza la cortina, deja el auditorio de sentir con fé, entregándose por completo en alma y vida a la ficción que se representa; ni un momento deja el espectador de estar subyugado a la férula de ese despota que le domina y hace de él un juguete caprichoso.

El drama *O locura ó santidad*—que convenimos en que toma su punto de partida de una base falsa—es una de esas concepciones que aturden. Obediente a los mismos móviles que *El Gran Galeoto*, pues, en el uno y en el otro drama los trabajos del sentir común producen una víctima, el modo de ver del gran todo social causan una desgracia; su desarrollo es distinto, y la acción corre por otros caminos tan bellos, tan naturales, tan magistralmente tocados que parece que en aquel agujero que cierran las decoraciones, se vé un fragmento de sociedad palpitante y viva que se mueve y agita en sus personales y lógicos asuntos. La acción de *Locura ó santidad* es posible dentro de las esferas de lo absoluto y de lo bello, sino se bastardea el pensamiento con el criterio vulgar. Dada una conciencia prístinísima que no consiente las menores sombras; para la cual la más leve sospecha de deshonra es una mancha, el drama no solamente es posible, sino realísimo. Ahora bien, para que ese drama sea humano, para que pueda obtener su desarrollo en el escenario del mundo, solo falta una cosa, dada nuestra actual conformación social: el protagonista.

No le hay, desgraciadamente. Aquel don Lorenzo—que por cierto halló gran intérprete en el señor Bueno—es un tipo ideal que no existe, y cuando existe, como en el drama del señor Echegaray, el mundo le cree loco y su familia misma le encierra en una casa de dementes. Tenemos tan pocas afinidades con la virtud absoluta, y somos tan dados a la acomodaticia componenda, que no nos cabe en el cerebro el sér que tira por la ventana los millones para quedarse limpio; el ser que causa la ruina de su casa y la muerte de su hija para acallar escrúpulos de conciencia. No es extraño que el don Lorenzo teatral vaya a parar a un manicomio, pues si él existiese entre nosotros ¡pobrecillo! también le enviaríamos a un establecimiento frenopático como primera providencia, y como muestra de nuestro juicio sano.

Bueno, trabajó a conciencia y perfiló con distinción y verdad el personaje, sin desplantes ni exageraciones, ni excesos en la fonación, lo que nos prueba que Bueno sabe hacer uso discretamente de sus talentos, cuando lo cree oportuno y necesario.

La señora Argüelles vale mucho, y hace ese papel con más verdad a poco que le estudie concienzudamente. Y al que mucho vale, mucho hay derecho a pedirle.

La dama joven, señora Luna, estuvo muy feliz y tuvo verdaderos arranques de ternura y de pasión.

Los grupos escénicos en las situaciones dramáticas, artística y admirablemente concebidos. La obra, resultó, en conjunto, muy bien hecha.

UN ESPECTADOR.

El domingo próximo se celebrará en la capilla del Hospital de Caridad una solemne función por ser la festividad del Espíritu Santo, patrón de dicho establecimiento.

El lunes de la semana próxima es el día señalado para celebrar el voto de Chanteiro.

Hoy entró en puerto el vapor *Anselmo*, procedente de Gijón, conduciendo 20 toneladas de material de acero de «La Felguera» para atenciones de este departamento.

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro activo corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado al departamento de Cádiz el teniente de navío de primera clase don Emilio Barrera.

De un momento a otro se hará público el acuerdo entre España, Francia y Portugal para que por el mismo reglamento se rijan los tres países en el sistema de la pesca de la sardina.

Ha sido presentada en el Senado una proposición a fin de que se amplíe a los contralmirantes

la categoría para ser nombrados Senadores por la Corona.

—El Consejo de Gobierno tiene en estudio una proposición hecha por la casa Yarrow para construir torpederos de alta mar en España.

—El teniente de navío de primera clase don Enrique Ramos Azcárraga ha sido nombrado oficial segundo del Ministerio del ramo; y primero del mismo el capitán de fragata don José Calderón.

—La escuadra francesa de evoluciones en el Mediterráneo irá al mando del almirante Amet.

Después de visitar a Barcelona visitará los puertos de Valencia, Cartagena, Palma de Mallorca, Mahón y Argel.

—Han sido suprimidos en Cuba los derechos de practicaes.

El señor Ministro de Marina tiene en estudio un proyecto de ley estableciendo la forma en que han de ingresar aquellos derechos en el Tesoro.

—El teniente de navío don José María Chacón ha obtenido un mes de licencia.

—Los diputados gallegos han conferenciado con el señor Ministro de Marina para recabar de su influencia se construyan en los arsenales de Ferrol el mayor número posible de buques de la futura escuadra.

—Se trabaja mucho para que se amplíe el número de plazas de nueva entrada en la Escuela Naval.

—Se calcula en 40.000 hombres entre jefes, oficiales y marineros de todo el mundo los que se reunirán en Barcelona con motivo de la Exposición.

—Una comisión de representantes guipuzcoanos que ha visitado al señor Sagasta para interesarle en el asunto de los terrenos de Azuara, ha oído de labios del Presidente del Consejo de Ministros que aun cuando reconoce las grandes ventajas que el puerto de Pasajes ofrece para astillero, nada podía hacer porque se resolverá conforme al acuerdo de la comisión técnica que lo estudia.

—El contralmirante don Francisco de Llanos y Herrera ha salido un tren express para Barcelona.

—Ha quedado abierta en Cádiz la comunicación telegráfica submarina con Inglaterra, Portugal, Gibraltar, Tánger, Malta, Manila, Puertos de China, Austria y América.

—El teniente de navío don Alejandro Moreno ha obtenido el pase a la situación de supernumerario.

—Según datos oficiales las grandes maniobras de la escuadra italiana empezarán el 15 de Junio próximo. Tendrán lugar en el Golfo de Spezia y las mandará en jefe el vicealmirante Acton, comandante general del primer departamento marítimo y deben tomar parte en ellas todos los torpederos.

—La asesoría de la comandancia marítima de Valencia, que está vacante, se solicitará en el plazo de 30 días.

—El alférez de navío don José de Lara ha sido destinado al cañonero *Paz*.

—En la sección marítima de la Exposición de Barcelona figurará un nuevo aparato para convertir el agua salada del mar en dulce y potable.

—El comandante de artillería de la armada don Cristóbal Cepillo y Coello ha obtenido cuatro meses de licencia por enfermo.

El capitán de navío de primera clase don Domingo de Castro, ha obtenido un mes de prórroga a la licencia que por enfermo disfruta.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Se ha recibido el nombramiento a favor del primer maquinista de primera clase don Andrés Roig y Ferré.

—Se ha concedido al soldado de infantería de marina Octavio Saez Mazcano pase a prestar sus servicios al primer tercio activo.

—Solicitó dos meses de licencia con el fin de arreglar asuntos particulares el Ingeniero Inspector de segunda clase sin antigüedad, jefe de primera don Andrés A. Comerma.

—El capitán de Infantería de Marina de la escala de reserva, ayudante del arsenal don Antonio Vales Fernandez, solicitó el retiro del servicio.

—Los ayudantes de máquina de la dotación del crucero *Reina Regente* José Obertín y Víctor Santa María solicitan certificado de haber sido examinados y aprobados para cuartos maquinistas.

Se ha recibido para informe una instancia de la viuda del individuo que fué de infantería de marina Evaristo Ruiz Hernandez para que le sean abonadas 125 pesetas que en licenciamiento quedaron depositadas en el segundo tercio de reserva.

El marinero de la dotación de la fragata *Almansa* don Benito de la Riva y Echeverry solicitó de la superior autoridad del departamento autorización para trasladarse a la escuadra con el fin de instalar en uno de sus buques el «Telégrafo electro-naval» de su invención para hacer las debidas esperiencias, que han sido ya autorizadas por Real orden.

Una noticia reservada sólo para el señor Alcalde.

En la mañana de ayer se le ha derritado un escobán a uno de los barrenderos públicos que hacía la limpieza por la calle de María.

Así lo trascibimos de las notas suministradas por uno de nuestros reporters.

Y ya adivinamos por que suplió el verbo romper con el de derritir.

Para que V. S. se entere de que hay días en que el servicio de limpieza se prolonga hasta las once de la mañana.

Está anunciado para mañana, como habíamos dicho, el beneficio del actor-cómico señor Catalán.

Las obras elegidas por el beneficiado son la

comedia en tres actos *Los Dominós Blancos* y el juguete *Los Tocayos*.

El señor Catalán es un actor de mucho chic, y de excelente vis cómica.

En el último sorteo de la lotería celebrada el 8 del actual, en Madrid, ha correspondido un pequeño premio al número 5.135, vendido en la administración de esta ciudad.

Ha salido del varadero el cañonero *Mac Mahón*. Anteayer le han metido los palos.

Continúa todavía en cama el muchacho que hace días recibió una fuerte contusión en el campo de Batallones por habersele disparado el fusil a un recluta.

La notable diva ferrolana señora Cepeda ha sido contratada para trabajar, en compañía de Gayarre, durante este mes y el próximo, en el Gran Teatro del Liceo, de Barcelona.

Así lo dice la prensa de la ciudad-condal.

TRIBUNALES

Entró en la Secretaría de la Audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre incendio en el comercio de don Antonio Durán.

ACONTECIMIENTOS

El cuento de la buena pipa.

Ayer tarde tuvieron que intervenir un guardia municipal y un agente de orden público a sofocar una riña entablada en la fuente de Churruca entre dos mujeres, ó entre una mujer y una aspirante a ídem, por que apenas si una de las contrincantes representaba más de 12 años.

—La guardia civil detuvo anteayer tarde a una mujer que, utilizando una llave falsa, penetró en una casa de la calle de San Carlos, siendo sorprendida aquella intrusa en el momento en que se disponía a salir con un lío de ropa.

—También fué detenido en el Cantón un individuo que padece accesos frecuentes de enajenación mental y que conducía en brazos un niño.

—Hubo anoche un amago de incendio en la chimenea de una casa de la calle de Canido, siendo el fuego sofocado oportunamente por los inquilinos.

—Por la guardia municipal han sido detenidos y puestos a la disposición del Juzgado tres individuos complicados en un robo de 6 boinas extraídas de uno de los baratillos de la calle de Dolores.

El suceso ocurrió esta mañana. —También fué encerrada en la prevención una mujer pública que a la una de la madrugada dió escándalos en la calle de San Pedro.

—Una verdadera algarala promovieron en la mañana de hoy las paisanas que acuden a nuestro mercado a vender leche, por la presencia en dicho punto del fiel contraste de la provincia, que las obligaba a adquirir las medidas del nuevo sistema.

La gran mayoría de las interesadas consiguieron rehuir la fiscalización, por eludir el deber, abandonando la plaza; y numerosos grupos de las que llegaban se apostaron en la puerta Nueva, resistiéndose a entrar en la población y revelando tal horror marcadísimo a la medida, que, por esta causa, en el mercado escaseó dicho artículo, no pudiendo algunas familias hacer las provisiones del mismo.

A una de las más enardecidas alboradoras, que protestaba, como todas, contra el elevado precio de los nuevos envases, hubo necesidad de someterla y reducirla a prisión.

Las lecheras, con todo, no tomaron medidas. Pero váyase por las que tomaron los agentes de la autoridad para conjurar el conflicto.

Que no fué pequeño; y con visos de repetirse mañana.

—Anoche a las nueve ingresó en la casa de Socorro un joven de 18 años, llamado Manuel Vazquez Fernandez, con una herida contusa en el paetal izquierdo de una pulgada de longitud profunda hasta interesar el hueso y que fué producida con un palo, por consecuencia de una reyerta que el herido sostuvo con otro compañero en una taberna que media entre las calles de San Pedro y San Sebastian.

El agresor fué detenido.

Una noticia que anda corriendo por la prensa de Galicia, no sabemos con que fundamento, por que no se confirma en los centros oficiales:

«Parece que se han comunicado varias órdenes para que los torpederos que salieron hace días del Ferrol, no se incorporen a la escuadra, a fin de que vigilen nuestras costas.

¿A quien se teme?»

Otra del mismo jaez ya desmentida:

«El ministro de la Gobernación dirigió el siguiente telegrama al gobernador civil de esta provincia.

«No tiene fundamento alguno la noticia comunicada a los periódicos de esa sobre la posibilidad de un conflicto entre las escuadras que van a reunirse en Barcelona.

El anterior despacho fué trasmitido de Madrid a las 8'55 de la noche de anteayer.»

El ministerio de Marina ha remitido a informe del Consejo de Estado el expediente de adquisición, sin las formalidades de subasta, de pabellones hospitalarios que han de sustituir al ruinoso hospital de marina de este departamento.

Nos sorprende un apreciable colega de la vecina capital con la siguiente noticia refiriéndose a la visita recientemente hecha a esta plaza por el señor Sanchez Bregua.

Después de anunciar que fué muy satisfecho del estado en que encontró los castillos de San Felipe y de la Palma, añade:

«No sabemos si el viaje de nuestro capitán general á la vecina ciudad estará relacionado con unas preguntas que por medio de telegramas cifrados se vienen haciendo estos días.»

Hemos recibido el número 184 de la *Revista de Administración de Marina*.

Se han dado las órdenes para que mañana abandone nuestro puerto con rumbo á Cartagena el crucero *Reina Regente*.

RETIRADA DE BUTACAS

Dice *El Clamor del País* de la Coruña: «Se nos ha dicho, y no queremos creerlo, que la empresa del Teatro ha retirado las localidades que venía disfrutando un periódico de esta capital; se nos ha dicho también que esta determinación se funda en haber el aludido periódico dirigido censuras al señor Bueno, co-empresario del Teatro Principal.

Si esto que se nos dice resulta cierto, el comportamiento de la empresa es altamente ofensivo para la prensa, pues vendría á demostrar que los contratistas de nuestro coliseo suponen que la prensa periódica está obligada á aplaudir siempre, solo por recibir esas localidades, que es costumbre general é inveterada remitir á los periódicos.

Y francamente, si fuese lo que la empresa supone, sería un contrato muy leonino, porque el afirmar que Bueno es buen cómico, si hubiese de pagarse tal afirmación, sería muy poco dos butacas, que exageración tan grande ni aún con todas las localidades del Teatro quedaría pagada.

Podrán los periódicos, en su deseo de no perjudicar á una empresa ó por razones de simpatía á algunos artistas, emitir juicios favorables á éstos, aunque no los merezcan; pero los que supongan que por las localidades vamos á aplaudir á cualquier compañía, llamando eminencias á medianas ó altas inteligencias á cómicos amanerados, se equivocan; y estamos dispuestos á demostrar á la empresa que es muy errado el camino que emprende.

Repetimos que no queremos creer esa noticia, y que esperamos que no llegue á confirmarse.»

Y dice *El Anunciador* por su parte, después de trasladar el anterior párrafo: «Abundamos en las mismas apreciaciones de nuestro estimado colega. No ya dos localidades, todas las de un teatro no bastan para torcer la pluma en manos de escritores dignos. Pláceme merece *El Clamor* por su noble y fraternal comportamiento.»

Nosotros, dudando mucho de que el buen talento del señor Bueno—que al fin y al cabo es un artista que vale y porque vale debe estimarse á sí mismo—le haya llevado á autorizar esa incorrección, vemos con gusto la actitud noble de la prensa de la Coruña poniéndose toda del lado de un periódico á quien se hace un desaire. Vemos y alabamos con placer esa actitud que por aquí no pudimos conseguir de nuestros compañeros de la prensa, en un caso análogo, cuando el señor don Maximino Fernandez (hijo) nos retiró también las localidades, porque en uso de nuestro derecho y del deber que tenemos para con el público que nos paga y nos lee, nos permitimos criticar su compañía en forma distinta de sus descos y á sus intereses de empresario.

Si es cierto que la empresa del señor Bueno—que seguimos dudándole—retiró sus butacas á un periódico coruñés, como desquite á una censura, la empresa del señor Bueno reveló más que nada poco talento, pues eso es no saber que las críticas juiciosas antes favorecen que perjudican á una compañía de actores, y deben ser agradecidas y no desdenadas, pues la crítica solo coje la pluma cuando el objeto lo merece y es digno de ella, que para los actores de poca monta no ocupamos columnas enteras del periódico, sino que los despachamos con un simple suelto local.

Además esa creencia en que viven la mayor parte de las empresas teatrales de que las butacas que se ofrecen á la prensa es á cambio de bombos y elojios injustificados, no puede ser una creencia más errónea. Las butacas que se dan al periódico, es única y simplemente á cambio del anuncio que se estampa en lugar preferente, y á cambio también de una indulgencia en el juicio, y atención, cuando quiere tenerla, que son cosas que á ningún actor por bueno que él sea, le perjudican.

No habría cosa más contraproducente para el actor mismo que el bombo exajerado y la crítica optimista delo prensa, sin lunares ni defectos, de que ningún actor está libre, pues esos mismos juicios apasionados, que siempre vierte el aplauso sin censura la más mínima, están oliendo á guardarrropia de media legua.

Si el actor quiere, pues, que la prensa le respete, comience él por respetar á la prensa, dejándola libre en sus fueros, que á ellos, después que á su talento, debe su nombre; y no use jamás, por su propio prestigio, de esas cicaterías, que si algo revelan es pequeñez de procederes.

No creemos de ningún modo que si eso de que se queja la prensa de la Coruña es cierto, haya tomado parte, ni poca, ni mucha en el asunto, el señor Bueno, cuya nobleza de carácter ajeno á esas miserias nos consta.

Anteayer se ha recibido en esta ciudad por el vapor *Hercules* la expedición del último correo de la América del Sur.

De la casa de Socorro ha sido trasladado al Hospital el carretero que sufrió la fractura de una pierna, por haber volcado un carro cargado de estiércol, al atravesar la puerta de Canido, cojiendo debajo al conductor, y de cuyo suceso dimos cuenta el sábado.

Hoy podemos ampliar los datos diciendo que su nombre es Eduardo Buenome, soltero, natural de Santa Eulalia de Viña y vecino de esta ciudad, al servicio de D. José Yañez, del crucero de Canido.

DE INTERES GENERAL

Las noticias que se reciben de Extremadura y de las Castillas, anuncian una gran cosecha por el excelente estado de los campos.

En Andalucía se espera también una buena cosecha de aceite, y si los pedriscos no vienen fuertes, la cosecha de vino será también considerable en Aragón.

Falta ahora que esas confirmen las noticias y esos anuncios.

Dijo *El Resumen* que había duros falsos de los nuevos y lo negó *La Correspondencia*; pero el diario reformista contesta en los siguientes términos:

«Insistimos en que hay duros falsos. Uno de ellos ha venido á nuestras manos, y está en las oficinas de *El Resumen* á disposición de todo el que quiera verlo.

Los duros falsos difieren bastante de los legítimos en el peso, y además están hechos de una manera tan tosca que no hay posibilidad de que engañen á nadie que se fije un poco en ellos.

El canto y los bordes son muy irregulares. Las lises defectuosísimas, en términos de no conocerse su forma: Están cubiertos de un baño ligerísimo de plata, que desaparece fácilmente por el roce continuado ó frotando los bordes de la moneda con un cuerpo duro.

Si *La Correspondencia* insiste en negar que hay duros falsos; si cree legítimas todas las monedas acuñadas con el busto del Rey, no desaproveche la ocasión que se le presenta.

El duro á que nosotros nos referimos estamos dispuestos á darlo por seis reales, cosa que no se ve todos los días.»

Esperamos las nuevas explicaciones de los periódicos oficiosos.

INSTRUCCION PUBLICA

Por haberse excusado la directora de la Normal de Maestras á formar parte del tribunal de oposiciones vacantes que anteayer publicamos ha sido nombrada en su sustitución, la maestra de la escuela pública de la Coruña doña Dolores Josefa Otero Moreira.

Boletín del día

Etemeride.—Es asesinado en Paris el rey don Enrique IV de Francia.

Santo del día de hoy.—San Bonifacio, martir.

Santo del día de mañana.—San Isidro, labrador, (patrón de Madrid.)

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 13

Nacimientos.—Rosemunda Palma.—María Valcarcel y Añón.—Manuel Lopez Villamil.

Defunciones.—Josefa Lopez y Rodriguez, 80 años.

Menudencia

A UN HOMÓNIMO

Eres el mejor, tocayo, actor entre los actores, aunque alguien para su sayo diga que por algo á Mayo se llama *el mes de las flores*.

Quiero hacerte sin malicia justicia, no una caricia, y si, con todo, te daña, culpalo á que aquí en España anda muy mal la justicia.

Ya desde luego pensé ver en tí un actor de fé para quien no existen trabas, desde el mismo instante que supe como te llamabas.

Desempeñas con tal brío los papeles que tú escojes, que á extender tu poderío á desempeñar relojes ¡desempeñabas el mio!

Mereces mi simpatía, pues vienes á poner tregua á nuestra melancolía, trayendo una compañía ¡lo que no hace Sanchez Bregual!...

No había de aquí á Bilbao entre tanto y tanto hombre, ni un célebre Wenceslao que diese en ningún sarao ¡vamos! brillo á nuestro nombre.

Pero ahora, como tu vés, no es el siglo que pasó, y al fin otra cosa es; ya somos célebres tres, Aiguales de Izco, tú y yo.

Por más que á ti no me igualo vienes, dando por el palo, á probar de un modo pleno que no hay un Wenceslao... cuando tú mismo eres *Bueno*.

¡Qué manera de dar noticias! «Al cañonero *Mao-Mahón* le han metido ya los palos.»

Si leen esto allá en Castilla toman el casco naval, por alguna cagatilla de tabaco nacional.

Por la guardia civil ha sido sorprendida en la calle de San Carlos una mujer con un lio. ¡Vaya! menos mal.

Pues peor hubiera sido que la hubiera sorprendido su marido.

Abí tienen ustedes una mujer rindiendo verdadero culto á la higiene.

En esta estación hay que alijerar las camas de ropa.

Y como los inquilinos no siguen el precepto, se metió esa mujer á suplir faltas.

En el *Suizo*: —Diga V. ¿por qué el ayuntamiento ataca ahora los derechos?

—¡A los derechos!... ¡Ah! ¡vamos! Pues no me lo explico, como no sea por el propósito hecho de que todo ande *tuerto*.

Los cajistas son el mismo mengue. El otro día pusieron becasas por pescadas.

Después de todo es una mina tener una imprenta; por que planta V. «botones» en un párrafo, y los cajistas le sacan un pantalón hecho con trabillas y todo.

Para corregir defectos dice una sentencia vulgar que no hay como meter la gente en *caja*. ¡Abrenuncio!

Mañana es el beneficio del cómico Catalán y no acierto, aun que lo pienso, que le voy á regalar; pues yo no sé si obsequiarle con un puro nacional, ó con un ramo de flores, ó una boquilla... del gas.

Nada, nada aquí conviene mucha liberalidad, y puesto que es de la cuerda ¡viva el rumbo, si lo hay! Yo le regalo la parte —pero sin volverme atrás— que me corresponde en la Casa Consistorial.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 13'2 n.

A las nueve de la mañana partió para Barcelona S. M. la reina Regente acompañada de los señores ministros que estaban indicados y los altos empleados de palacio.

A despedirla á la estación acudieron las Autoridades de todos los órdenes, muchos generales, senadores, diputados y lo más escogido de la nobleza que aclamó á S. M. siendo repetidos los calurosos ¡vivas! por la multitud que cuajaba el andén.

Zaragoza 13 7'15

Acaba de llegar el tren real siendo afectuosísima y entusiasta la manifestación de cariño y respeto que este pueblo hizo á S. M.

El alcalde, diputación provincial, ayuntamiento y demas autoridades, asi civiles como militares recibieron á los augustos viajeros en la estación, trasladandose desde allí a la Catedral, en donde se cantó un solemne Te-Deun. Durante la carrera y seguidos por la multitud que por otra parte cuajaba los balcones y las avenidas, fueron objeto las reales personas de cariñosísimos agasajos; arrojando profusión de palomas, flores y versos.

No puede darse ovación más indescriptible que la consagrada por este pueblo á la familia real. Todos los aragoneses sin distinción de matices políticos han rivalizado en entusiasmo.

Madrid 14 2' 15 m.

El señor Sanchiz ha sido arrestado en el cuarto de banderas del cuartel de los Docks, siendo muy visitado por casi todos los compañeros del arma.

El telégrafo dá cuenta del banquete celebrado en Lila en honor del general Boulanger que pronunció un violento discurso contra los diputados, pidiendo el ge-

neral la disolución de la Cámara y la revisión constitucional. Al finalizar el banquete se promovió un imponente tumulto, que fue sofocado.

Bolsin 4 por 100 68'65.

Imp. de Pta.-Sinforiano Lopez, 142

PARA VIGO, ALICANTE, VALENCIA Y Barcelona, saldrá de este puerto del 14 al 15 del actual el vapor español

Ter

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ, MALAGA, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto el 13 del corriente el vapor

Anselmo

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, Nicasio Perez, San Francisco, 1.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto del 20 al 22 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

Remate

El día 26 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 100 toneladas, poco más ó menos, de hierro, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto. Ferrol 11 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, *Nicasio Perez*.

Teatro-Romea

Por no poder atenderlo su dueño se arrienda el *Teatro-Romea* por tres ó más años.

Aviso al público

Se alquila por la temporada de verano una magnífica casa en la inmediata parroquia de Barrallobre á orillas del mar. San Eugenio 38 informarán.

Se alquila el piso segundo y Guardillón de la casa número 102 de la calle Real, y el bajo ó almacén, de la número 5 de la calle de Galiano; informarán en la de Dolores número 28, principal, todos los días, de doce á dos.

Pérdida

La persona que haya hallado una cajita conteniendo un par de pendientes de oro, se dignará entregarla en la administración de este periódico, en donde se le gratificará.

Compañía Trasatlántica

El vapor ESPAÑA hará la expedición á las Antillas el 30 de Mayo en vez del ANTONIO LOPEZ.

Remate

El día 18 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 900 toneladas, poco más ó menos de carbón de ladrillos, para uso de máquinas de vapor y ferrocarriles, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto.

Ferrol 2 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, *Nicasio Perez*.

En los nuevos almacenes del Sr. Perez, se acaban de recibir carbones de superior calidad, de todas clases, vendiéndose á los reducidos precios siguientes:

Newcastle y Astúrsam superior á 6 reales duintal.
Cok para fundición á 10 idem.
Idem para cocinas y otros usos á 10 id.
Cardiff escogido á 7 id.
Avellana y menudo para fraguas á 5 id.

SEMILLAS DE FORRAGE

PARA ALIMENTO DEL GANADO

Alholva, libra castellana.	1	pesetas.
Alfalfa, idem.	2'50	id.
Bromo patense, idem.	1'50	id.
Remolacha para ganado, idem.	2'50	id.
Trebol encarnado, idem.	1'50	id.
Idem violeta, idem.	2	id.
Ray-grás para pradera de jardín, idem.	1'50	id.

Semillas de flores, de hortalizas y cebollas que se plantan en esta época; plantas de salón y en cargos de Arboicultura y Jardinería. Calle de Dolores número 7, piso segundo.

MUCHA ATENCION

La Compañía fabril Singer habiendo aumentado de un modo considerable su fabricación y con el fin de facilitar mas la compra de sus tan célebres y acreditadas máquinas ha paterminado hacer

GRANDES REBAJAS

en los precios de todos los modelos como se puede ver por los nuevos catálogos que se entregan gratis á quien lo desee.

Al contado 20 por 100 de rebaja.

A plazos 10 reales semanales.

Sabido es como garantiza esta casa sus productos atendiendo todas las reclamaciones en el acto.

Se hacen composturas por difíciles que sean, teniendo para el caso inteligentes mecánicos.

EXIGIR ESTA MARCA



Hilos, sedas, agujas, aceite y toda clase de piezas sueltas.
CUIDADO CON EQUIVOCARSE
DEPOSITO EN FERROL.—70, REAL, 70



MALA REAL INGLESA VAPORES--CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO
Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 dias de Carril y Vigo

El 12 de Mayo de 1888 el magnífico y de gran porte vapor

NILE

El día 26 de Mayo saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el vapor

TAMAR

Admite pasajeros de todas clases.
Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.--D. Ricardo de Urioste, Rua nueva.
Ferrol.--D. Demetrio Plá.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

D. CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compesadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se gerantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubair.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.
Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72. ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA MONARQUIA

PERIODICO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

LA MARINA

CAMISERIA

DE FRANCISCO CEDRON

PRIMERA DE SU CLASE EN GALICIA

Real, 115

CASA ESPECIAL

EN CONFECCION DE ROPA BLANCA

Camisas para hombre desde lo más humilde á lo más rico.

Corbatas, cuellos y puños, siempre últimas novedades en todos precios.

Equipos para novias y recién nacidos.

Higiénico contra el reuma y el frío lo mejor y más saludable hasta el día, en camisetitas, calzoncillos, medias, calcetines de lana pura y lana Sagonia; garantizamos este artículo como el mejor y con aprobación de acreditados médicos.

Chalecos de punto para caballeros, señoras y niños, color permanente.

Enaguas y pantalones de punto de lana y algodón para señoras en todos precios.

Gran surtido en trajes de punto de lana y algodón para niños recién nacidos y otras edades.

Toquillas de estambre desde 6 reales, chales de punto superiores.

Medias para señora y niños desde 30 céntimos.

Mantones y capuchas de lana desde 20 reales.

Lanas y franelas para la Estación.

Mantas de lana. Mantas lana Sagonia.

Sección de ropa blanca

Camisas para señoras desde 12 reales.

Chambras bordadas desde 9 reales.

Pantalones para idem desde 10 reales.

2000 corsés de señoras y niñas desde 8 reales, y la mejor forma para las que se hallen en estado interesante.

Toda clase de géneros de lo más rico para confección.

Inmenso surtido en tiras y entredoses bordados desde 6 reales pieza en adelante.

Enaguas y faldas de 12, 14, 16 y 20 reales.

Retorts de hilo y algodón en todos los anchos.

Juegos de mesa en todos tamaños.

Hay varias clases y dibujos en mantelería por vara.

Lienzos de hilo puro á 3 y 3 y medio reales vara.

Idem de algodón en todos precios y clases.

500 docenas pañuelos con cenefas de color firme á 18 y 24 reales.

500 idem en hilo y jaretón blanco y de color; hilo puro desde 30 reales docena.

Calcetines, medias francesas é inglesas para señoras y caballeros.

Calzoncillos desde 6 reales uno. Camisetas de algodón desde 3 reales.

Gran surtido de pañuelos de seda, velos, tocas y mantillas de encaje para señora.



MELROSE Restaurador

favorito del

Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

Depósito en Ferrol: Comercio de la Viuda de Cebrero, Sinforiano Lopez 105.

ARBORICULTURA

TEMPORADA DE 1887-88

Cultivos especiales de árboles frutales, de adorno, arboustos de todas clases, árboles resinosos, (coníferas) plantas de invernadero frío y caliente, rosales de variada colección. Gran variedad en plantas para mosaico, etc., etc.

Semillas de flores, hortalizas y especiales forrageras y gramíneas, para prados de regadío y de secano. Se reparten listines grátiis, detallados.

Tuberosas y bulbos de superior calidad. Se facilitan listas con nombres y colores.

Pídanse catálogos.—Representante de esta casa, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º

Surtido permanente de semillas de flores y para forraje y prados artificiales.—Semillas de hortalizas.—Cebollas de flores que se cultivan en galerías y salones.

Despacho permanente.

La Moda Elegante

acreditado periódico especial para Señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posición social, es más que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estación traen consigo la preciosa de renovar los trajes para las Señoras, Señoritas y niños.

La Moda Elegante

periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hace entrar en el dominio general el arte de la modista.

La Moda Elegante

reuniendo lo práctico á lo agradable, publica en sus cuatro números mensuales una variada sección literaria, cuya amenidad no excluye el estar siempre inspirada en la moral más estricta.

Y. D. E. Varela, calle de Dolores, 7, 2.º

La New-York

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantía, pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301

Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569

Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285

Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. Pts. 277.589.864

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela, --Calle de Dolores, número 07, piso segundo.

En el Pizarral de Lou-

rido, cerca del Ferrol se fabrican á máquina los siguientes objetos:

Aljibes, cubos y depósitos, de todas formas y dimensiones para vinicultores.

Depósitos de agua para usos domésticos.

Baños para salar carnes, y usos domésticos.

Vertederos, selleros y estanterías.

Pesebres de todas clases.

Planchas para cocinas.

Escaleras.

Esferas para relojes de torre.

Dinteles para ventanas.

Lababos de todas clases.

Tablas para mesas de Sociedades y Cafés.

Frisos lisos ó con molduras para decorar portales y habitaciones.

Baldosas de todas dimensiones, para pavimentos.

Orilleros, sencillos ó con molduras para jardines.

Lápidas para Cementerios.

Columnas mingitorias.

Mostradores de tiendas, pescaderías, carnicerías, etc.

Para precios, presupuestos y detalles de cualquier obra sobre croquis dirigirse por correo á Thomás Jones.—FERROL.

LOS CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

PREMIADOS CON 26 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZUCAR Y CANEIA

Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

DE VENTA

EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS

Oficinas: Palma Alta, 8.—Depósito: Puerta del Sol 13,

L' UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé en el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 60 millones de pesetas.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.º



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar asen de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1,